

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

-ACTA N°69-

Sesión ordinaria del 29 de setiembre del 2026

ASISTENCIAS:

Preside el Señor Edil Leonardo Abreu alternando la misma con el señor Edil Mauro Amorín; asistiendo además los señores Ediles titulares: Miguel Sanguinetti, Mario Sacía, María Inés Rocha, Daniel Introini, Martina Acosta, Cecilia Berni, Rafel Iza, Juan Manuel Olivera, Dardo Techera, Alejandra Piñeiro, Daniel Fontes, Miguel Vitancurt, Cosme Molina, Joel Cedrés, Joaquín de los Santos, Laura Moreno, Ángel Silva Mas, Graciela Fonseca, Felipe González, Pablo Larrosa, Juan Da Silva, Irineu Riet Correa, Susana Núñez, Virginia Molina, Fernando Rodríguez; asisten además los señores Ediles; Martín Silvera, Daniela García y Karina Terra.

Ausentes los señores Ediles; Sebastián Pintos, Maximiliano Ferreira y Alda Pérez.

Alternaron, durante el transcurso de la sesión los señores Ediles suplentes: Alfredo Contrera, María del Rosario Pereyra, Andrés Decuadra, Beatriz Santarelli, Daniel Cardoso, Jimena Pereyra y María Rocha.

-Siendo la hora 19.06 del día quince de setiembre de 2026, comienza la sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE. Buenas noches. Buenas noches, señores Ediles, público en sala, autoridades. Damos comienzo a la sesión del día martes 29 de septiembre aprobando las actas 67 y 68 del Legislativo.

-(Se vota)

-30 en 30 Ediles presentes, es Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Antes de comenzar le vamos a dar la palabra al señor Edil Daniel Cardoso.

SEÑOR EDIL DANIEL CARDOSO. Bueno, muchas gracias, señor Presidente. Bueno, queridos compañeros de la Sala, en estos momentos este fin de semana lamentablemente ocurrió un accidente de tránsito y perdió la vida un chiquilín de Rocha, muy conocido este en el ambiente, muy muy este amigo en el fútbol, en Tabaré, en otros deportes. El Liceo N.º 1 se vio afectado y otros compañeros. Este entonces un enorme saludo para los familiares de Mateo Barceló Batalla, a sus a su hermano, a su madre, a sus padres y a los demás compañeros y si es posible pedir un minuto de silencio.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, estamos accediendo al minuto de silencio por Mateo Barceló.

-Minuto de silencio.-

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Tenemos establecido pasar a régimen de Comisión General para recibir a las autoridades del Rotary. Estamos votando, por favor.

-(Se vota) 30 en 30 Ediles presentes. Es afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas noches. Es un gusto recibir al Rotary Rocha Este acá en la Junta Departamental. Sean bienvenidos Ana Correa, presidenta; David Fernández y Enrique Rótulo, que ya es más conocido. Le vamos a dar la palabra al Edil proponente de su llegada aquí, que es el Edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Muy bien, con el mote que me acaba de colocar mi amigo Mario Sacia por lo bajo, que no le vamos a decir en el micrófono porque se van a reír al terminar. Buenas noches. Gracias, Presidente. Buenas noches, señores Ediles, público presente en la sala y autoridades que nos acompañan. El Diputado Fabricio Núñez anda por ahí también. Bienvenidos Enrique, Ana y David, con quienes además nos

une una relación especial. A David lo conocemos hace muchos años, desde niños, y Ana además es una compañera del Partido que ha llegado a Rocha con una impronta necesaria para algunas cosas, a demostrar capacidad de trabajo y no solamente en lo político, porque ahora estamos hablando de una actividad social que abarca mucho más de lo que tiene que ver con su actividad política. Y esto va sin desmedro, por supuesto, de la figura del gran Enrique Rótulo, que todos conocemos quién es y lo que ha hecho por la sociedad de Rocha. Todos los que estamos en esta sala y quienes nos siguen en las transmisiones conocemos, de una manera u otra, cuáles son las actividades que realizan los Clubes de Leones y los Clubes de Rotary en el mundo, no solamente en nuestro país y, por supuesto, que no se restringe a una actividad regional, sino que es mundial. Lo que sí quizá no conozcamos en profundidad son las actividades que realizan y lo denodado de esas actividades, y lo que dan por la sociedad estos clubes; en este caso, por supuesto, lo que es el Club Rotary Rocha Este, a quienes hemos invitado en la noche de hoy. Recientemente, en el cambio de autoridades, cuando le toca a Ana asumir como presidenta de este club, tuvimos la distinción de ser invitados justamente en calidad de Presidente de la Junta Departamental. Allí estuvimos con el Secretario General de la Intendencia y con el Diputado Tinaglini también, que compartió mesa con nosotros, en una velada en la que nos cambió un poco la mirada de lo que uno, por lo menos particularmente, había visto por encima o a vuelo de pájaro de las actividades que hace, en este caso, repito, el Club Rotary Rocha Este. Entonces, tuvimos la idea de compartir esa experiencia con todos ustedes y además, a partir de lo que es la caja de resonancia de la Junta Departamental, darle difusión a algunas de las actividades que el Rotary realiza, que son muchas y muy importantes para la comunidad. Muestran lo que es, en realidad, el compromiso de seres humanos que son empáticos, que dedican parte de su tiempo, abandonando tiempo de sus familias, de sus trabajos y de sus ocupaciones, para generar una comunidad que está, en definitiva, destinada a la ayuda al prójimo. Es una actividad que, para nosotros, y para mí especialmente, merece ser destacada y difundida. Esa es la razón de la invitación para ustedes hoy, así que lo único que les vamos a pedir es que traten de explayarse un poco en estas actividades que yo les decía. Vamos a tener, además, la participación de dos Ediles por bancada para hacer preguntas, así que también se va a poder incidir sobre estas

actividades. Bienvenidos de nuevo y, por supuesto, cuando el Presidente lo considere apropiado les va a dar la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, ya les dio el puntapié inicial.

SEÑORA ANA CORREA: Esto me pone nerviosa. Buenas noches, señor Presidente, buenas noches Ediles, buenas noches a todos. Para nosotros, la verdad, es una alegría estar acá y lo vemos como una instancia sumamente importante, porque ustedes nos están abriendo las puertas de acá y nosotros sentimos que les abrimos las puertas de Rotary también. Porque, como decía Miguel, conocemos Rotary, pero a veces no sabemos lo que hace el Rotary de donde vivimos. Pero antes de seguir quiero agradecer que hayan declarado de Interés Departamental un proyecto que para nosotros es sumamente importante, y ahora después les contamos un poquito más. Agradecerte, Miguel, por haber visto el proyecto y haber entendido, capaz de entrada, lo que significaba, haberlo presentado acá y habernos ayudado con la gestión. Gracias. A mí, Ana Correa, ya me presentaron. Soy la Presidenta por el período 2026-2027, soy orgullosa de ser rotaria y eso se va a notar en cuanto vaya contando lo que hacemos. Para nosotros, el “Sembrando” empezó como algo muy chiquito y fue tomando un vuelo que ni nosotros, al principio, nos dábamos cuenta del tamaño que estaba tomando. Empezamos regalando plantines y árboles, con la idea de a los diez años, más o menos, llegar a regalar mil árboles. Hoy, a los siete años, ya concretamos ese paso, que parece poco pero no es poco, porque lleva mucho trabajo, mucha inversión, y lo otro que nos está permitiendo es la articulación con un montón de instituciones, que creo que eso también es importante. Eso es el “Sembrando”, pero después hacemos otro montón de actividades que, capaz, mis compañeros me ayudan a contar.

SEÑOR DAVID FERNÁNDEZ: Buenas tardes. Algunas de las otras actividades que estamos realizando son “El Arte de Emprender”, que se estaba desarrollando en UTU con estudiantes de UTU y Secundaria, en particular, donde se les daba algún tipo de educación financiera y principios de emprendedurismo. También tenemos otro proyecto, “Apóyate en Nosotros”, que se empezó el año pasado y que busca ayudar a estudiantes universitarios con el acceso a material académico, libros en particular, que de repente no están disponibles o no los pueden costear. Se tiene una biblioteca y un formulario de acceso para que puedan ir solicitando los libros. No sé, Enrique, si tú quieres comentar algo.

SEÑOR ENRIQUE RÓTULO: Nosotros somos voluntarios de servicio, entonces somos también un poco de representación social. Hay gente que trabaja en distintos rubros y, más o menos, tenemos a veces también el sentimiento de la sociedad o de cómo está funcionando la sociedad. Se han hecho ayudas a algunos centros CAIF con materiales, a algún otro centro con gente con capacidades diferentes. Tenemos bancos de aparatos, sillas de ruedas y camas articuladas que están casi que en continuo préstamo. Es préstamo, no cobramos un alquiler. No se trata de evitar el asistencialismo, pero sí enseñar. Por eso el “Sembrando”: nosotros traemos gente que da charlas sobre cómo plantar, cómo producir para ellos mismos y cómo mantener esos árboles que estamos dando, porque a veces, si no se les hace el mantenimiento debido, se pierden. Por lo general son frutales. Actualmente estamos trabajando más sobre áreas de frutales nativas. Se produce una integración en la cual la misma sociedad se ha empezado a involucrar, de tal forma que también viene y nos trae parte de su producción para brindar a otras personas, por ejemplo, semillas que ellos mismos sacaron para poder otorgárselas a otros. Esas son algunas de las obras en las que nosotros trabajamos. Tenemos cosas como los reconocimientos a la mejor actuación policial, al mejor compañero de sexto año de las escuelas del entorno. El mejor compañero no es el mejor alumno y lo eligen ellos mismos, entonces también es saber formar esa gente. Y, por supuesto, tenemos algunas áreas de trabajo, como son el agua y las grandes áreas de Rotary.

SEÑORA ANA CORREA: Rotary tiene siete grandes áreas de interés, que nos sirven para ordenarnos un poco en el tipo de proyectos que elegimos y hacemos. Igual, eso no nos limita a que, si vemos otra necesidad en el territorio, no la podamos atender. Entre ellas están educación y alfabetización, paz mundial y resolución de conflictos, salud materno-infantil y prevención de enfermedades, entre otras. Rotary tiene la capacidad de hacer desde cosas muy chiquitas hasta cosas muy grandes y, por años, no se visualizaba lo que hacíamos porque no lo mostrábamos. Hasta el día de hoy sigue siendo un tema si mostramos o no mostramos. Hay gente que dice que no tenemos que mostrar lo que hacemos y hay gente que dice que sí. Yo creo que sí tenemos que mostrar. Hay formas de mostrar; obviamente no vamos a vulnerar a nadie, pero sí tenemos que mostrar lo que hacemos porque es la forma de que nos conozcan. De hecho, creo que Miguel nos conoció por un video que se pasó y se mostró lo que hacemos, siempre cuidando y respetando a

quien estamos ayudando. Yo podría hablar horas de Rotary, pero tampoco quiero aburrir y me gustaría que nos hicieran preguntas porque, generalmente, las dudas están del otro lado. A veces vemos la palabra Rotary o vemos la rueda y la identificamos, pero después no sabemos qué es lo que hace el club del lugar donde vivimos. Acá, en Rocha ciudad, hay dos clubes rotarios: Rotary Club Rocha y Rotary Club Rocha Este. Después está en Chuy, en La Paloma y en Castillos. Quedamos abiertos a preguntas.

SEÑOR PRESIDENTE: A pedido de los invitados, entonces, le vamos a dar la palabra para que haga la primera pregunta al señor Edil Daniel Introini.

SEÑOR EDIL DANIEL INTROINI: Gracias, señor Presidente. Bienvenidos. Más que una pregunta, en realidad a mí me comprenden las generales de la ley. Como el amigo Rótulo lo sabe, hace más de veinte años que soy rotario en Lascano y he tenido el contacto permanente con todos los Rotary del departamento. Felicitarlos por la labor que hacen y, como bien dijeron ustedes, yo me sumo, más que con una pregunta, a decir algunas cosas. Especificar el lema de los rotarios, que es “Dar de sí antes de pensar en sí”, que es importante que lo tengan todos presente. Es una institución que tiene más de cien años en el país. De hecho, Rotary Lascano es de 1940. Siempre estamos acompañando los proyectos de la sociedad civil, sin lugar a dudas, de forma totalmente voluntaria y honoraria. A su vez, realmente es un orgullo que Rotary sea una institución donde, como vemos, tenemos una presidenta mujer. La inclusión de la mujer en Rotary ha sido desde hace muchísimos años. Generó un problema, como todo, pero fue de larga data ya la inclusión de las mujeres, y hoy nos superan largamente a los hombres como presidentas y en el resto. Los jóvenes también son otra área de interés muy importante para Rotary. Ahí va a venir la pregunta: ¿en qué están trabajando con los jóvenes en Rocha Este? También decir que Rotary es una institución apolítica. Muchas veces se la ha visto como algo elitista, pero en realidad Rotary trata de representar a toda la sociedad y, por lo tanto, se trata de tener todo tipo de profesiones, desde el carpintero hasta el arquitecto, gente que esté inserta y que haga el bien a la sociedad, para tratar de ser una representación de toda la sociedad. Reitero: es una institución apolítica. Uno de los grandes proyectos que tuvo, y ahora tenemos acá al Gobernador, es el combate a nivel mundial de la polio, que sin lugar a dudas también es otra de las cosas que quizá mucha gente no sabe, pero que a nivel de todo el mundo fue uno de los grandes combates y logros de Rotary. Podría, como dijo Ana, hablar

horas de Rotary. Tengo la camiseta puesta, por supuesto. Felicitarlos y preguntarles eso: ¿en qué están trabajando con los jóvenes en Rotary Rocha Este?

SEÑORA ANA CORREA: Voy a contestar tu pregunta, pero antes voy a comentar algo porque me llena de orgullo. Sí, en el año 1989 recién la mujer pudo ingresar a la membresía de Rotary. Rocha Este fue el primer club de acá, de la ciudad, que admitió mujeres. En el año 2000 Rocha Este tuvo la primera presidenta mujer y hoy tengo el orgullo y la responsabilidad de ser la segunda presidenta mujer del club. Así que gracias por haber comentado eso, porque está bueno. Con respecto a las ruedas juveniles, sí, nosotros tenemos Interact, que son jóvenes de 12 a 18 años. Teníamos tres chiquilines y ahora estamos aumentando la membresía, por suerte. Estamos con nueve chiquilines. Y se está volviendo a armar Rotaract, que son jóvenes de 18 a 35 años, y después ya pueden pasar a Rotary. Así que vamos bien. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Capaz que te solicitamos que nos presentes al invitado.

SEÑORA ANA CORREA: Bueno, voy a presentar a nuestra autoridad en Rotary, el Gobernador Walter Ojero.

SEÑOR PRESIDENTE: Bienvenido a la Junta Departamental.

SEÑOR WALTER OJERO: Muchísimas gracias por recibarnos. Mi nombre es Walter Ojero, soy socio del Rotary Club de Montevideo. El movimiento rotario se inició en 1905 en Estados Unidos, a instancia de un abogado y tres amigos. En principio tuvo una finalidad de hacer un grupo de amigos y después tuvo una expansión muy rápida y le agregó un sentido social al movimiento. Tenemos la suerte de que en ese momento había un señor acá, en 1918 o antes, un señor en Uruguay que se hacía llamar Heriberto Coates, que tenía contactos y presentaba productos norteamericanos. Viajaba con mucha frecuencia a Estados Unidos. Una vez, en Chicago, vio una reunión que había en un hotel, le pareció muy interesante, lo invitaron a participar y era una reunión rotaria. Él dijo: “Esto lo tengo que llevar a Uruguay”, y obviamente lo trajo para acá, con lo cual el Rotary Club de Montevideo fue el primer club rotario constituido en el hemisferio sur. Fuimos después padrinos del Rotary Club de Río de Janeiro, San Pablo, Buenos Aires, Valparaíso y, luego, de otros clubes más. Yo les puedo contar algunas experiencias personales. Empecé en Rotary en 1995, en Rotary Pocitos, y después continué en Rotary Montevideo.

Estaba escuchando que comentaban la lucha de Rotary por la erradicación de la poliomielitis y ahí me gustaría detenerme y contarles experiencias personales. A partir de los años 80, Rotary inició su campaña para erradicar la poliomielitis, que era una enfermedad que afectaba a cientos de miles de niños por año en el mundo. Era el miedo que teníamos los chicos jóvenes de los años 50 y el terror de los padres. Que a un hijo le diagnosticaran poliomielitis era una debacle para la familia. Rotary, por intermedio de alianzas, que es una de las herramientas principales, se alía con otros rotarios, con otros clubes, con otras instituciones y con instituciones oficiales. Sabemos del apoyo que la Intendencia le proporciona a Rotary Rocha, lo cual mucho agradecemos. Entonces empezaron a moverse también la OMS y la ONU. Rotary tiene un asiento permanente en la ONU desde su constitución y después tuvo el apoyo de la Fundación de Bill y Melinda Gates, que tiene la virtud de que por cada dólar que nosotros aportamos a la Fundación Rotaria, que es el brazo financiero de Rotary, ellos aportan dos dólares. ¿Por qué? Porque somos una organización creíble. Ellos dicen que el dólar que se pone con determinado fin en Rotary llega a esa finalidad. Se ha logrado erradicar muchísimo la poliomielitis. Hoy solamente quedan dos focos, en Afganistán y Pakistán, muy pequeños. Se van contabilizando semanalmente la aparición de nuevos casos. Había tres virus de polio. El poliovirus salvaje es el que ocasionaba la parálisis y las muertes, y después había otros dos poliovirus que fueron erradicados. Todavía quedan en Afganistán y Pakistán rastros del poliovirus. Este año ha habido veinte casos, dieciocho en Afganistán y dos en Pakistán. El año pasado hubo ochenta casos, pero mientras estos casos existan no se puede declarar erradicada la enfermedad. Una enfermedad de este tipo necesita que pasen tres años sin que existan casos nuevos como para declararla extinguida. Lo que les quería comentar es una experiencia particular que tuve, porque en enero fuimos a una capacitación a Estados Unidos y en ella había un espacio dedicado a la Fundación Rotaria y había un equipo médico que se llamaba pulmotor. Era un equipo, un cilindro como de dos metros de largo por un metro de diámetro, que creo que por un sistema de distintas presiones hacía que el niño pudiera respirar. El niño no podía salir de ese ámbito porque se moría. Yo estuve al lado de uno de esos equipos y fue una experiencia muy emotiva, porque uno se pone a pensar cuántos niños transcurrieron su vida allí. Hace relativamente poco tiempo falleció uno de los últimos usuarios de estos equipos. Entonces eso es movilizador. Pero, por otro

lado, vino la parte alegre: yo estaba mirando ese equipo médico como un elemento del pasado, en un museo, porque ya no tenía pacientes. Esa era la parte buena. Después completé la experiencia cuando volví a Montevideo y a una nietita que tenemos, de once años, que es muy inquieta y muy lectora, un día le pregunté: “Emmita, ¿sabes lo que es la poliomielitis?”. Y me dijo: “No”. Entonces me sentí muy contento de integrar un movimiento que hizo que Emma no conociera la poliomielitis. Esas son cosas que queremos difundir porque son luchas que no se acaban, que van a seguir. Los virus lamentablemente viajan en avión y a veces en primera clase. Lo vimos con el COVID: lo tuvimos en China, dijimos que era algo lejano y al otro día lo teníamos acá. Es una batalla en la cual no podemos bajar los brazos, más ahora que estamos cerca del final. En las visitas que tengo que hacer como Gobernador a todos los clubes rotarios he encontrado acá, y en otros clubes, que tienen una actividad fecunda, que tienen un grado de inserción en la comunidad muy fuerte y que, además, la comunidad sabe que puede recurrir a Rotary porque es gente confiable. Así que les agradezco el habernos recibido y agradezco a los integrantes de Rotary por la misión y el trabajo que hacen. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias. Le damos la palabra al señor Edil Daniel Cardoso.

SEÑOR EDIL DANIEL CARDOSO: Bueno, gracias por el nombre, primero que nada. Es una broma entre nosotros. Agradecer enormemente. He tenido la oportunidad de trabajar junto a estos compañeros, estas caras visibles, más que nada Enrique, que está asociado mucho a la educación y que, por allá por octubre, empiezan a moverse determinados hilos que son importantísimos. Aunque parezca que no, nosotros, quienes trabajamos dentro de la convivencia, tenemos la oportunidad de elegir, entre comillas, al mejor compañero de clase, y eso derriba algunos mitos de quién es el mejor alumno, de quién es el abanderado y quién no. También agradecer al compañero Edil que hizo este llamado a sala, porque esta gente está haciendo un trabajo de hormiga, muy minucioso y muy importante para la sociedad rochense y tal vez, desde la humildad, muchas veces parece que quedara en el anonimato. Visibilizar estas caras en estos momentos, a través de la Junta Departamental, creemos que es fundamental. Nos ha tocado conseguir, de alguna forma, sillas de ruedas, devolverlas, buscar para otros niños, para adolescentes, para la abuela, elementos ortopédicos, conseguir alguna beca estudiantil. Este tipo de cosas son de

la sociedad, son vinculantes y tienen un llamado. Enrique, qué bueno que se haya sumado David, que lo conozco desde la infancia. Qué bueno que podamos tener esta gente que nos apoya y no desde el silencio. Visibilizar esto, que la Junta lo haga como lo está haciendo con otros actores sociales, es fundamental. Y, por ahí, algunas preguntas. Una, que ya algo estuvieron diciendo, es cómo se financian y de qué manera la Junta Departamental o la sociedad podrían estar colaborando y ayudando. Por otro lado, cuáles son las necesidades sociales que ustedes visualizan en la sociedad rochense en las cuales hay que hacer mayor hincapié y que nosotros también, como Legislativo y a través de la Intendencia, podamos estar aportando un granito de arena. Y, por último, qué tipo de colaboración realizan dentro de los programas de inclusión. Muchísimas gracias. La última es qué programas de inclusión tienen a nivel social.

SEÑOR PRESIDENTE: Si nos perdemos podemos ir repreguntando y contestando de a uno, porque fueron bastantes preguntas las del señor Edil.

SEÑORA ANA CORREA: Bueno, con respecto a cómo nos financiamos, primero los socios pagamos una cuota mensual que se usa para actividades del club. Después tenemos actividades de recaudación. Hacemos, por ejemplo, una cazuela o un asado con cuero. Y después el gran ingreso que tenemos es una rifa rotaria, una rifa de confraternidad rotaria, como le llamamos nosotros, que hacemos con tres clubes más: Chuy, San Carlos y un club de Rivera. Ese es el gran ingreso que tenemos.

SEÑOR PRESIDENTE: Repregunte, señor Edil, por favor.

SEÑOR EDIL DANIEL CARDOSO: Las necesidades sociales que ustedes ven en Rocha que sean más relevantes, aunque pueda haber muchas, y que desde nuestro lado los podamos estar ayudando.

SEÑORA ANA CORREA: El tema es que son variadas las necesidades y hay muchas. No te podría nombrar una sola.

SEÑOR ENRIQUE RÓTULO: Justamente, desde esa sensibilidad nosotros tenemos gente referente en distintas áreas: desde un maestro, una asistente social o un vecino. A veces simplemente un vecino que ve que otro vecino no tiene cómo movilizarse. Entonces, lo que siempre estamos tratando es de ser sensibles a esas condiciones. Hoy en día estamos trabajando también con la salud odontológica. Estamos dando en las escuelas, conseguimos una donación con Colgate y tenemos un odontólogo en nuestro club. Se les

da una clase de orientación a los niños y, a su vez, se le entrega pasta dental y un cepillo acorde a la condición de esos niños, porque no todos los cepillos son iguales para un niño, un adulto o para cualquier otra edad. Más o menos eso. Gracias.

SEÑORA ANA CORREA: Sí, ese es un problema que atraviesa la primera infancia. En algún momento hicimos alguna articulación con el ómnibus de la Intendencia. No es fácil articular porque ellos tienen una planificación mensual, pero se logró, y con la RAP también. Sí, la salud bucal es un tema y las cosas que vemos ahí son complicadas.

SEÑOR PRESIDENTE: No sé si quedó pendiente alguna pregunta ahí.

SEÑOR EDIL DANIEL CARDOSO: Inclusión, pero no hay problema, la han contestado ya. Muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Le damos la palabra al señor Edil Felipe González.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZÁLEZ: Buenas noches, bienvenidos. Gracias por venir. Qué bueno que está David ahí en esa mesa. Fuimos compañeros del liceo y, si una de las personas que se identifica con los principios de Rotary es David, era un gran compañero en el liceo. No nos dejaba expuestos a los que estábamos en el fondo; nunca nos dejó expuestos, siempre nos bancó él, sentadito adelante. Hablar de Rotary, en particular en lo que es mi familia y mi casa, es hablar del Pocho Feola, que fue Gobernador de Rotary en el año 1992 y 1993. Participé muchísimas veces de las jornadas de recaudación. Hasta el día de hoy siento el olor a humo del Pollo vendiendo allí afuera de la Casa Rotaria. La verdad, que ustedes sigan ahí impulsando todos esos principios, lo de la solidaridad... Me acuerdo de, antes de que arrancaran las clases, ir con el abuelo a comprar a Río Branco cuadernos y lápices, y repartíamos en una bolsa, casa por casa.

Un poco de eso es por lo que estamos todos acá. Siempre es darle un poquito al otro en el tiempo que tenemos, renunciando a la familia, dándole al otro sin ningún tipo de finalidad ni de retorno. Entonces, en primer lugar, felicitarlos por estar ahí, por tener ese fin social. Me recuerdan mucho a lo que es el abuelo. Bienvenidos. Nosotros, a las órdenes y, en lo personal, a las órdenes para ayudarlos y, en lo que sea y esté a mi alcance, colaborar con ustedes. Las rifas ya me las venden; Daniel Univazo se encarga de enchufarme un par de rifitas todos los veranos. Muchas gracias y vamos arriba. Un saludo a David.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Si no hay... El señor Edil Miguel Vitancurt tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MIGUEL VITANCURT: La verdad que realmente los felicito por estar aquí. Felicito a Miguel por haberlos traído y por permitirnos saber de todo eso que hacen ustedes. Es una satisfacción enorme para mí saber que hay un Rotary, que hay un Club de Leones, que hay gente que se mueve por aquel que necesita. Sinceramente, yo he sido un niño pobre cuando chico, y con mi señora nos ennoviamos cuando muy jóvenes y tuvimos muchas necesidades y supimos salir de ellas. Hoy que tenemos algo, hemos trabajado en el deporte con jóvenes, con niños, con baby fútbol, con murgas, con gente carenciada del barrio o de los barrios. porque primero fue nuestro barrio y después en todo Rocha, aquel que sabíamos que tenía una necesidad, allí estamos. Porque es una satisfacción enorme y le digo a la señora Presidenta, hay que comunicarlo, porque sinceramente la gente tiene que saber que tienen ahí un aliado, alguien que se preocupa por el otro, eso es algo precioso y que queda demostrado en sus palabras. Y uno que lo ha vivido en carne propia sabe que es así. No tenemos que andar diciendo los otros días, me enojé por el Facebook, que el Presidente me llamó la atención y dice, no se enoje porque le va a dar algo, y tiene razón. Porque dicen, los ediles no hacen nada, están para levantar sólo la mano, y no es así. Nosotros venimos y trabajamos todos los días y tratamos de llegar acá cuando a votar se lleva a cabo cada asunto, ya viene estudiado, ya viene craneado, o cuando ya viene del Ejecutivo una propuesta ya definida. Pero me quiero quedar con eso que hacen ustedes, felicitarlos, darles las gracias y a seguir adelante y a sumarse más gente, a trabajar por el que no tiene y por el que necesita. Muchísimas gracias.

SEÑORA ANA CORREA: Muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Bueno, quiero agradecerles por haber estado hoy acá, por la visita, por la labor que llevan adelante para nuestra comunidad. Y bueno, vamos a invitar al señor Edil Miguel Sanguinetti para que se lleven un pequeño recuerdo del paso por esta Junta Departamental. Luego votamos un cuarto intermedio para despedir los invitados. Muchas gracias.

-(Se vota) 31 en 31, afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a cuarto intermedio.

-Siendo la hora 19.43' comienza el cuarto intermedio

-Siendo la hora 19.53' se levanta el cuarto intermedio

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, muy bien. Vamos a votar levantar el cuarto intermedio, por la afirmativa.

-(Se vota) 25 en 25 Ediles presentes, es Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a dar comienzo a la media hora previa. Tiene la palabra la señora Edil Jimena Pereyra. Vamos a pedir a los señores Ediles que mantengan el silencio, el orden, por favor.

SEÑORA EDIL JIMENA PEREYRA: Muchas gracias, Señor Presidente. Buenas noches, Señor Presidente, Ediles presentes en sala y público en general. En el mes que está finalizando se llevó a cabo la primera fase de las tres programadas de manera escalonada durante los meses de setiembre, octubre y noviembre por parte del Ministerio de Salud Pública para la inclusión de doce nuevos medicamentos en el Formulario Terapéutico de Medicamentos (las siglas FTM). La primera fase, que como ya se dijo ocurrió en el mes de setiembre, donde se incluyeron fármacos para el tratamiento de patologías como la enfermedad crónica renal, insuficiencias cardíacas y la diabetes tipo 2. Además de los fármacos ya mencionados, se añade un medicamento de primera línea para el tratamiento de la hipertensión durante el embarazo. Asimismo, se incorporan otros medicamentos para el tratamiento de la dependencia del tabaco y más específicamente para la enfermedad pulmonar obstructiva crónica en las siglas EPOC, que afecta, debí decir, a 300.000 personas en Uruguay. Esto refuerza aún más la lucha contra el consumo del tabaco que ha colocado a nuestro país a la vanguardia a nivel internacional. La segunda fase en octubre, en la segunda fase en octubre, debí decir, los nuevos medicamentos incorporados abordan también patologías de diversa índole, incluyendo tratamientos para la hiperparatiroidismo. Sin embargo, destacamos uno en particular que trata el dolor ocasionado por la endometriosis, una patología que afecta a muchas mujeres en nuestro país. La segunda y tercera etapa, como ya se mencionó anteriormente, se llevará a cabo en el mes de noviembre con la inclusión de medicamentos como antibióticos de amplio espectro que se utilizan en la medicina interna o infectología, así como tratamientos para la hepatitis B y los restantes de la lista de doce. Consideramos que lo más importante de esta medida es el acceso de la población a medicamentos que en muchos casos no estaban a su alcance.

Citando a la ministra, va a beneficiar a la ministra Lustemberg, debí decir, va a beneficiar a miles de ciudadanos en nuestro país. A través del acuerdo establecido entre ASSE, Ministerio de Salud Pública y los prestadores privados de salud para la inclusión de los doce fármacos, todos los prestadores de salud del país deberán ofrecerlos y su costo estará regulado a un valor aproximado de 300 pesos uruguayos, lo que permitirá a muchos ciudadanos que sufren de patologías crónicas tener un acceso mejorado, más amplio a tratamientos que les permiten mejorar significativamente su calidad de vida. Otro tema señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Si puede hacerlo.

SEÑORA EDIL JIMENA PEREYRA: En 1976 la maestra Elena Quinteros fue secuestrada y posteriormente desaparecida. Pero su casa también fue secuestrada. El 9 de setiembre pasado se realizó un acto donde el Ministerio de Defensa, que había estado ocupando, digamos, de cierta manera su casa, anunció que la casa será otorgada al Ministerio de Educación y posteriormente... del Ministerio de Defensa el edificio pasará del Ministerio de Defensa, que estuvo 50 años bajo su órbita, al Ministerio de Educación y posteriormente será otorgado a la Fundación Maestra Elena Quinteros para declararlo Sitio de la Memoria. Hace un par de sesiones nosotros hablamos de democracia. Bueno, creo que esto es una gotita de arena para reforzar nuestra democracia y para tratar de curar esta herida del pasado reciente que todavía nos está doliendo bastante. Y quería destacar ese hecho porque últimamente vivimos en una sociedad en donde la inmediatez y tal vez las cosas importantes pasan desapercibidas. Y creo que quería destacar este hecho, básicamente. Y bueno, justo el 9 de setiembre la maestra Elena Quinteros cumpliría 81 años. Bueno, a sus 81 años está recuperando su casa. Así que creo que es algo bastante importante a valorar y no dejar de pasar por alto. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Edil. Para continuar, tiene la palabra la señora Edil Alejandra Piñeiro.

SEÑORA EDIL ALEJANDRA PIÑEIRO: Buenas noches, Señor Presidente, Ediles en sala. Personas en situación de calle, una realidad que requiere respuestas. Hoy quiero poner sobre esta mesa una realidad que ha sido instalada progresivamente en nuestra

sociedad y que merece nuestra atención. El aumento de personas en situación de calle y, particularmente, las situaciones que se generan en algunos espacios públicos cuando se solicita dinero a quienes transitan por ellos. Es importante comenzar por algo muy claro: nadie debería ser indiferente frente a personas que atraviesan una situación de extrema vulnerabilidad. Muchas personas, movidas por la solidaridad y la empatía, colaboran diariamente con quienes necesitan ayuda, y este gesto habla muy bien de nuestra sociedad. Pero también debemos reconocer y estamos observando situaciones diferentes. En algunos lugares, lo que comenzó como una solicitud ocasional de una moneda, se ha transformado en pedidos insistentes de dinero, llegando a determinadas circunstancias a generar incomodidad, temor o incluso situaciones que las personas perciban como intimidatorias. Y aquí debemos ser muy responsables: no se trata de criminalizar la pobreza, no se trata de perseguir a quienes están en situaciones de calle y mucho menos de mirar hacia otro lado. Se trata de encontrar una respuesta adecuada para una problemática que es social, económica, sanitaria y también de convivencia. Porque detrás de cada persona en situación de calle hay una historia, una necesidad y muchas veces problemas que requieren intervención profesional y acompañamiento. Por eso entendemos que es necesario fortalecer la articulación entre el MIDES, Ministerio del Interior, autoridades departamentales y los organismos competentes para que existan respuestas concretas: asistencia, orientación, seguimiento y alternativas para quienes se encuentran en esa situación. Pero también debemos garantizar el derecho de todos los ciudadanos a transitar libremente y con tranquilidad por los espacios públicos. La solidaridad debe seguir existiendo, pero la solidaridad no se puede convertir en una obligación impuesta mediante presión o temor. Ayudar debe ser un acto voluntario, nunca una situación de intimidación. Por eso solicitamos que estas palabras sean compartidas con el Jefe Departamental de Policía, el MIDES, el Ministerio del Interior, a efectos de que podamos abordar esta realidad de manera coordinada, humana y responsable. Porque una sociedad verdaderamente solidaria es aquella que no abandona a quienes están en situación de vulnerabilidad, pero tampoco deja solos a quienes necesitan vivir y circular con tranquilidad. No queremos respuestas de enfrentamiento; queremos respuestas de inclusión, asistencia, prevención y convivencia. Muchas gracias. Solicito el apoyo del cuerpo, Señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, la señora Edil está pidiendo el apoyo del cuerpo. Estamos votando.

-(Se vota) 31 en 31 Ediles presentes, es afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿No tiene ningún tema más? Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Vaselli.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: Muchas gracias, Presidente. Buenas noches para todos y todas. Dos mujeres, artistas visuales, residentes de Barra de Valizas han sido nominadas para un importante premio y lo voy a describir a continuación. Jimena Rizzo y Valentina López Aldao, ambas residentes en Barra de Valizas, fueron seleccionadas para participar de la 62ª edición del Premio Nacional de Artes Visuales Padín Villa, organizado por la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura. Este es el mayor premio que otorga dicho Ministerio en esta disciplina. La selección cobra especial relevancia teniendo en cuenta que el jurado escogió 35 obras entre un total de 470 postulaciones recibidas para esta edición. El tribunal estuvo integrado por Andrea Finkelstein y Diego Focaccio de Uruguay, y Elio Menezes de Brasil. Entre las propuestas seleccionadas se encuentra «Impasibles» de Valentina López Aldao y «Marea baja» de Jimena Rizzo. Ambas formarán parte de la exposición del Premio Nacional que se realizará en el Espacio de Arte Contemporáneo, donde las obras volverán a ser evaluadas por el jurado para la definición de los premios. ¿Por qué traemos a colación este hecho? Por la importancia que tienen y los logros que muchas veces personas que para muchos son invisibles. En el caso de estas dos personas, son residentes de Valizas pero que vinieron, decidieron y eligieron vivir en ese lugar. Y quiero destacar en nuestro departamento, en la comunidad de los pagos de Castillos, el aporte que históricamente han hecho un montón de hombres y un montón de mujeres que, quizás habiendo llegado de paso a esos lugares, se enamoran de ellos, los toman como propios, se transforman en parte de esos lugares y hacen sus aportes: aportes en la cultura, en lo social, en lo laboral, en lo empresarial, en todo lo que ellos sueñan. Quizás hoy en algún lugar del mundo hay un niño o una niña soñando con algo que le gusta hacer, con cantar con pintar, con escribir, con un arte, con una profesión y quizá esa persona está destinada a venir a nuestros lugares y hacer un aporte a nuestra comunidad, a nuestras comunidades, y en especial en nuestras

localidades, muchas de ellas muy pequeñas, y que son personas que dejan una huella para siempre. Consideré que era importante visualizar ese tema acá para hacer un reconocimiento a todas aquellas personas que no nacieron en estos lugares pero que dejan una huella. Y valorar que en algún lugar de Valizas hay dos mujeres que están teniendo una importantísima nominación en esta ocasión. Otro tema, por favor, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: Castillos tiene accesos por la Ruta 16 de dos lugares, uno de ellos es viniendo, llegando desde Aguas Dulces a Castillos, se pasa por el barrio Torres. El barrio Torres es una urbanización lindera a Castillos, en el cual los vehículos pasan de manera muy veloz porque están llegando a la ciudad de Castillos. La Ruta 16 también tiene, por la parte más de la campaña llegando desde el Cerro de los Rocha, también la llegada a Castillos, en el cual linda con el barrio Severiano, que la vereda del barrio Severiano da a la ruta 16. Un lugar también por el cual pasan muchos camiones, muchos vehículos a altas velocidades y consideramos que en estas dos situaciones es importante generar la combinación, porque acá hay dos niveles de gobierno, Intendencia, Municipio y también Ministerio de Transporte, Gobierno Nacional, que sería muy importante que puedan actuar en conjunto para generar diferentes sistemas de enlentecimiento del tránsito. Uno siempre piensa en los radares porque es fiscalización, pero hay otras formas también por ejemplo esas cámaras en las cuales te toman la medida de la velocidad a la cual viene el vehículo y te dice «bueno, usted está en cierta forma, por favor disminuya la velocidad». Consideramos que esos dos lugares es importante por la seguridad, porque los dos lugares, mucha gente va caminando, por ejemplo la gente que va del barrio Severiano al hospital va por la ruta 16 caminando, es lo que le queda más cerca. Están las viviendas de los jubilados, no hay vereda, entonces consideramos que es muy importante generar determinadas estrategias para poder enlentecer el tránsito en esos lugares. El último tema también que tengo para llevar a cabo es el relacionado con el camino viejo de Aguas Dulces, que viene a ser como una ruta, un camino paralelo a la ruta 16 que sale por el costado de lo que llamamos la cancha de Wanderers y desemboca en la ruta 16, que tiene aproximadamente unos dos kilómetros de largo. Es camino también a la noche regresan a su barrio, el barrio Torres, muchos estudiantes, muchas personas, es una

zona muy oscura y también queremos poner arriba de la mesa la necesidad de que tengan una iluminación. Los tiempos de hoy también está por ejemplo la iluminación con paneles solares, diferentes estrategias. Queremos que nuestras palabras sobre la parte del tránsito y de las rutas 16 y del camino viejo de Aguas Dulces pasen al Municipio de Castillos, a la Intendencia y también al Ministerio de Transporte. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, señor Edil, se hará como pide. Para continuar tienela palabra el señor Edil Dardo Techera.

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Gracias, señor Presidente. Por los años 2008-2010 el Hospital de Castillos contaba con sala de cirugía y sala de partos, con un funcionamiento espectacular, siendo unidad ejecutora. Nacían niños y operaban. Allí se le salvó la vida al hijo de un acaudalado brasileño, este había chocado y en Castillos le salvaron la vida. El padre quiso conocer dónde habían salvado a su hijo y cuando vio las instalaciones ofreció como donación hacer la sala totalmente nueva y de última generación, como en Norteamérica, cosa que le fue negada. Un doctor oftalmólogo que allí atendía, viendo la calidad de la sala quería hacer operaciones de ojos en la sala de cirugía dado que lo ameritaba en su óptima condición. El profesional ofrecía comprar todo el instrumental para operar, esto no se autorizó. Pasan los años, en 2014-2015 se le baja la categoría de forma inconsulta con la población. Lo pasan a Centro Auxiliar. Entre medio hubo manifestaciones varias de la gente pidiendo al gobierno que no lo hiciera. Igual se hizo. Destruyeron lo que estaba bien. Pasan los años y varios políticos solicitaron de todas las formas volver a ser hospital. Siempre se contestó con la negativa y sin llegar al Parlamento. En 2025, con el oficio 100/2025 del 27 de agosto, solicité la Unidad Ejecutora para el Hospital de Castillos, votado por la bancada del Partido Nacional solamente. La solicitud se pasó al diputado Fabricio Núñez, que lo ingresó en tiempo y forma para el presupuesto quinquenal. El suplente de Rodrigo Blás pide se trate lo votado negativo en un aditivo 327, inciso 29 de ASSE, y allí el Frente le contesta que lo pasen a la Comisión del Senado, y pasó esto: (Se emite video)

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Queda claro, durmió todo un año y no lo trataron para el presupuesto quinquenal, hasta que llega la rendición de cuentas. Allí pido nuevamente se trate lo no tratado en el Senado con un aditivo para el presupuesto quinquenal. Se contesta que no se puede pedir aditivos en la rendición. Hoy los pongo aquí,

este no lo quisieron tratar en tiempo y forma en el Senado, lo bajaron a comisión nuevamente para licuarlo y así dejar afuera a la Unidad Ejecutora de Castillos. Yo felicito al nuevo Hospital de Chuy, que fue nombrado por resolución de ASSE solamente. Hoy la oposición sale a recorrer con ASSE Lascano y Castillos. Lo de ASSE está bien, lo demás es demagogia, porque conocen bien el estado en que se encuentran las Unidades Ejecutoras del departamento de Rocha. En la Rendición de Cuentas no aceptaron aditivo, pero tampoco trataron lo suspendido para el quinquenio en la Comisión de Salud del Senado. Lo hicieron aparecer como que era solo un aditivo pasando por alto la realidad. Esperamos que sea para el próximo año, pues insistiremos en la próxima rendición con Castillos y Lascano, esperando lo voten afirmativo o por resolución de ASSE como a Chuy, y así Castillos y Lascano comiencen a transitar para tener su hospital como antes o mejor. Rocha debe tener cuatro hospitales y es una necesidad. Rocha debe despegar en salud. Pido que mis palabras, señor Presidente, pasen a quien designo acá en esta hojita.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, señor Edil, se hará como solicita. Para continuar la media hora previa tiene la palabra el señor Edil Fernando Rodriguez.

SEÑOR EDIL FERNANDO RODRIGUEZ.- Bien, muchas gracias, señor Presidente. Un saludo para usted, para los Ediles presentes y el público en sala. Hoy quiero referirme a un tema que surge hace pocos días a raíz de la sesión descentralizada que celebramos allí en Barra de Valizas. No voy a repetir el planteo que hace el alcalde en dicha sesión porque gran parte de los Ediles hoy aquí presentes estuvieron esa tarde-noche, y los que no pudieron estar imagino estarán al tanto dado que la inquietud y la preocupación del alcalde tomó conocimiento público. Inquietud y preocupación que entiendo, señor Presidente, debemos hacer nuestra del legislativo todo, sin importar la silla que ocupemos. Hace exactamente una semana celebramos la conformación de las juntas locales a lo largo y ancho de todo el departamento. Cuatro de estas localidades pasan a transitar su último período bajo el formato de juntas locales, porque como es sabido a partir del 2030 pasarán a ser municipios. Ahora la pregunta que me hago es la siguiente: ¿la creación de estos cuatro municipios realmente llevarán descentralización al territorio?, ¿le dará verdadera autonomía a las localidades?, ¿llegarán con recursos y herramientas que le permitan brindar respuesta a la ciudadanía de una manera más ágil y autónoma como decía?, ¿realmente funcionarán como debe funcionar un municipio o serán simplemente una versión mejorada

de juntas locales con la creación de la figura de un alcalde? Hoy el gobierno departamental cuenta con un Coordinador de Juntas Locales, un coordinador de municipios, una dirección de descentralización, una estructura que en los papeles hace suponer que debe actuar como nexo entre secretarios, alcaldes, directores, logrando una comunicación mucho más fluida y una coordinación para agilizar la llegada de respuesta a las localidades. Entonces, cuando un alcalde expresa que muchas veces para atender el reclamo de un vecino tiene que llamar reiteradas veces, de las cuales muchas no es atendido, eso habla a la clara que esa estructura está fallando. Lo dije en aquella sesión y lo reafirmo hoy: esto no se trata de oportunismo político. Acá se me ha escuchado en más de una oportunidad exponer nuestra preocupación sobre la falta de recursos que tienen los municipios del departamento. Por lo tanto, solicitamos al ejecutivo departamental que acelere el proceso de compra de un equipo vial para cada municipio tal como anunció el señor Intendente en esta misma sala semanas atrás. Sabemos que muchas veces los tiempos institucionales no van acompasados de la necesidad de las localidades, pero el reclamo de los vecinos no puede esperar indefinidamente. Y como me queda tiempo, señor Presidente, también quiero referirme a un tema que se dio en la sesión. Un Edil, al cual yo le tengo mucho respeto, por allí decía que bueno, que esta bancada de pronto reclama mucho, exige mucho, se preocupa mucho, pero que a la hora de votar poco levanta la mano. Una apreciación que creemos que es totalmente respetable pero que no compartimos y paso a explicar por qué. Yo creo que el hecho de que nosotros no hayamos acompañado la propuesta del fideicomiso eso no exime, no nos resta responsabilidad ni nos quita derecho a expresar aquello con lo cual no estamos de acuerdo o lo que nosotros en el acierto o en el error consideramos que no es propicio para el departamento. Pero mucho más cuando en aquella contrapropuesta que no prosperó, uno de los ítems entre tanto, uno de los ítems principales el cual también nos llevó a no acompañar el fideicomiso era justamente esto: de que la sugerencia de que se pudiera brindar una pequeña porción de esos recursos para la compra de equipos viales para fortalecer lo que es la primera línea de gobierno y poder dotar a los municipios de herramientas que le dieran la capacidad de tener una respuesta más autónoma y más rápida y con más eficacia para los reclamos de la ciudadanía. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Edil. Muy bien, para continuar tiene la palabra el señor Edil Mario Sacia.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Gracias, Presidente. Voy a ser algo corto porque no vine preparado para la media hora hoy, ya que estaba en el lugar nueve, pero bueno, lo de trámite lo voy a pasar en la media hora, y voy a solicitar que nuevamente me anote para la media hora previa siguiente. Quisiera solicitar que mi moción del pasado martes 15 del corriente que fue enviada para la Dirección de la Intendencia de Tránsito y Transporte al señor Gustavo Shabán, que también de la misma manera sea enviada para el Municipio de Chuy, esas mismas palabras. Estuvimos recorriendo la localidad de Villa 18 de Julio allí conversando con los vecinos, en el cual en su mayoría nos mostraban su conformidad con los trabajos que viene haciendo la junta local de ese pueblo con corte de pastos, la recolección de basura de residuos muy bien, la poda de árboles... También hicieron una limpieza de chircas en la entrada del camino del Tala, este que la verdad que embelleció el lugar, estuvo muy prolijo esa parte. Recorrimos las diferentes plazas de esa localidad y constatamos que florales y vimos este que embellecieron el pueblo. La verdad que el trabajo que viene haciendo el secretario de ese pueblo, de la Villa 18 de Julio, Nacho Curras, viene haciendo un excelente trabajo junto a su equipo, ¿verdad? Entonces le mandamos un reconocimiento de esta Junta, no felicitaciones porque sabe lo que tiene que hacer, y bueno, quisiera que mis palabras pasen a esa localidad del departamento. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, Señor Edil, será como solicita. Pasamos ahora a minuto de trámite. Para comenzar tiene la palabra el Señor Edil Juan Da Silva.

SEÑOR EDIL JUAN DA SILVA: Señor Presidente, a pedido de vecinos de la ciudad de Chuy, hago el siguiente pedido de trámite. Vecinos han manifestado su preocupación por la presencia de caballos y otros animales sueltos en distintos puntos de la ciudad de Chuy. Esta situación no se limita a un barrio específico, sino que se ha podido observar en diferentes zonas de la ciudad, generando preocupación entre los vecinos, ya que estos animales pueden provocar accidentes de tránsito y poner en riesgo la seguridad de las personas. Por tal motivo, solicitamos que se realicen controles e inspecciones más rigurosas para prevenir esta situación y buscar una solución al problema de los animales sueltos en la vía pública. Solicito que mis palabras pasen a la alcaldesa del Municipio de Chuy, la Sra. Raquel Nieves y al Director de Tránsito, Sr. Gustavo Shaban para su conocimiento y pronta gestión. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, Señor Edil, se hará lo que solicita. Continuamos, tiene la palabra la Señora Edil Laura Moreno.

SEÑORA EDIL LAURA MORENO: Buenas noches. Recibí un pedido de vecinos de La Coronilla, incluso de autoridades del liceo, que detrás del liceo hay un predio de la Intendencia donde por lo general queman ramas y basura. Pero también lo usan como depósito de basurero los vecinos, queman neumáticos y otras cuestiones, donde han tenido que suspender las clases varias veces por el humo. Entonces los vecinos piden si se puede sacar de ahí esa, o sea la basura, ponerla en otro lugar, quemarla en otro lugar o en horario que no sea de clase. Entonces, solicito que estas palabras pasen a la Dirección de Higiene y a la Dirección de Medio Ambiente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, será como solicita. Tiene la palabra el Señor Edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Presidente, hemos recibido reclamos de usuarios del servicio de transporte urbano debido a cambios que se dieron en el mismo, como por ejemplo no se está haciendo el recorrido céntrico, tampoco se está yendo a La Riviera y los usuarios ven afectada su rutina, ¿verdad? Mucha gente se ve perjudicada por decisiones tomadas aparentemente unilateralmente. Debemos recordar que el Gobierno Departamental subsidia el transporte urbano. Por este motivo solicitamos se cite a la Comisión de Transporte de esta Junta Departamental y se coordine para que a esa reunión asista quien en el Ejecutivo Departamental entienda que tiene la responsabilidad sobre los cambios realizados. Pedimos también, si es posible, contar en esa reunión con el contrato del transporte urbano, con el contrato que se hizo con esa empresa. Creemos también que el tema de la conexión con la zona de La Riviera a través de lo que es el transporte urbano es muy importante porque está cerca literalmente de acá de la ciudad de Rocha y mucha gente está viviendo en esa zona, sobre todo gente jubilada, y me parece que el tema del transporte urbano en esa localidad o en ese lugar es importante que se siga dando. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, Señor Edil. Vamos a mantener el silencio, por favor. Para continuar tiene la palabra la Señora Edil Virginia Molina.

SEÑORA EDIL VIRGINIA MOLINA: Buenas noches, Señor Presidente. En esta oportunidad quiero trasladar el reclamo de vecinos de la zona rural cercana de Castillos por

el estado del camino en el cual se encuentra en el kilómetro 254,500 de la Ruta N° 13. Tiene una extensión de 11 km durante la cual cruza el camino El Oratorio y finaliza en el camino de Wilson. Este camino es de uso habitual de unas 20 familias, los vecinos lo han reparado a su costo para poder circular. En casi 40 años solo un kilómetro se arregló y lo arreglaron porque la cantera donó el material y la Intendencia desparramó como respuesta a la solicitud. En las imágenes se puede apreciar las condiciones en que se encuentra, la falta de puente en la zona de cañadas y la forma en que algunos vecinos tienen que cruzarlas. Ese camino también llega a las cascadas de Cabrera, es un alto en las sierras que está a 200 metros a nivel del mar, un lugar muy lindo para ir a visitar. Solicito que este reclamo pase a conocimiento del Intendente Departamental, al Director de Obras y al Alcalde de Castillos para que se agende este camino en las obras de caminería rural programadas y se le dé una solución a la brevedad. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias, Señora Edil, será lo que solicita. Le damos la palabra al Señor Edil Alfredo Contrera.

SEÑOR EDIL ALFREDO CONTRERA: Buenas noches, Señor Presidente, compañeros Ediles. Vecinos de La Paloma me han hecho llegar la preocupación por el estado de las calles de la ciudad y no solo en los alrededores, sino en el mismo centro. En La Paloma vieja hay varias calles en deterioro total siendo intransitables, según fotos ahí que no le pudimos hacer llegar me parece, ¿no? Y después vías de tránsito importantes como Avenida del Navío, calle Paloma, Costanera, Antiópolis y Arachania, donde al estar parcialmente pavimentadas los pozos varios provocan roturas en distintos tipos de vehículos, por lo que solicito se le haga llegar al Director de Obras, al Director de Tránsito y al Alcalde de La Paloma para que en forma conjunta se puedan mejorar y no solo esas vías importantes, sino las calles de los barrios Country, Barrio Obrero, Balneario La Aguada, Costa Azul y demás balnearios. Dado que se aproxima la temporada de verano y no tenemos mucho para ofrecer sin ser nuestras playas, por lo menos intentemos que se pueda transitar en forma segura. La intención no es buscar culpables, sino que entre todos se pueda mejorar nuestra ciudad. Muchas gracias, Señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias, Señor Edil. Para finalizar tiene la palabra la Señora Edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INÉS ROCHA: Gracias, Presidente. He recibido una solicitud desde el balneario La Paloma para una declaración de interés cultural y departamental a la primera edición de la Fiesta del Viento que se estará desarrollando en mayo del 2027. Tengo todo el material que nos han enviado y solicito se pase a la Comisión de Asuntos Internos para que haga la evaluación correspondiente para esta declaración que ya fue avalada por el Municipio de La Paloma.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, Señora Edil, se hará lo que solicita.

SEÑORA EDIL MARIA INÉS ROCHA: Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, tenemos un asunto coordinado entre bancadas. Para el mismo le damos la palabra al Señor Edil Ángel Silva Mas.

SEÑOR EDIL ÁNGEL SILVA MAS: Gracias, Presidente. Saludamos al Partido Comunista en sus 106 años el 21 de septiembre pasado. La historia del Partido Comunista es una historia de compromiso, de militancia, de unidad, de defensa de los derechos de los trabajadores, de participación en la vida política y social de nuestro país. Una trayectoria atravesada por las luchas por la democracia, por la justicia social, por los derechos, la solidaridad, la militancia para la construcción de una sociedad más justa y la unidad de la izquierda uruguaya. Al Partido Comunista, salud. Muchas gracias, Presidente, y agradecer a la bancada del Partido Nacional por aceptar la coordinación. Gracias.

-Siendo la hora 20.28' se retira de la Presidencia el señor Edil Leonardo Abreu, y pasa a ocuparla el señor Edil Mauro Amorín.-

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, Señor Edil. Pasamos a los asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

El mencionado Órgano ha enviado los siguientes asuntos:

1-Expediente N°1195/2026, conteniendo las actuaciones referidas a la gestión promovida por Monseñor Milton Tróccoli, en nombre y representación de la Iglesia Apostólica romana Diócesis Maldonado, Punta Del Este, Minas, tendiente a obtener la exoneración de

Contribución Inmobiliaria y demás tributos de los bienes inmuebles propiedad de la misma, en el departamento.

A LA COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO INTEGRADA

2-Expediente N°4292/2026, conteniendo las actuaciones referidas al Proyecto para declaración de Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico Departamental la obra del arquitecto Carlos Gómez Gavazzo en el balneario La Paloma.

COMISION DE CULTURA

3-Expediente N°1673/2026, conteniendo las actuaciones referidas a la solicitud de anuencia para la autorización para el reempadronamiento a chapa matrícula CDI y exoneración de Impuesto de Patente de Rodados, del vehículo matrícula CBB 6868, gestión presentada por la Sra. Alba Beatriz Mansi Techera.

A LA COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

4-Oficio 307/2026, dando respuesta al pedido de informes del Edil Andrés Decuadra, sobre costos de butacas en el estadio Dr. Mario Sobrero.

A DISPOSICION DE SU AUTOR

5-Oficio 305/2026, dando respuesta a la solicitud de ampliación de información complementaria, respecto al Proyecto de Modificación Presupuestal 2026-2030, solicitada por el Tribunal de Cuentas de la Republica en su Oficio N° 2617/2026.

SE TRAMITÓ OPORTUNAMENTE

COMUNICACIONES GENERALES

1-El Tribunal de Cuentas de la Republica envía Oficio N°3792/2026, ratificando las observaciones de gastos realizadas por las contadoras delegadas referidas, a reiteraciones de gastos realizados en la Intendencia Departamental y en diferentes Municipios, durante los meses de enero a marzo del 2026.

A CONOCIMIENTO

2-La Junta Departamental de Rivera, ha enviado oficio solicitando la información si existe normativa en esta Junta Departamental, sobre el consumo de sustancias ilícitas en espacios públicos e infraestructuras de esparcimiento (plazas, parques y puntos turísticos).

A CONOCIMIENTO

3- La misma Junta ha enviado Oficio solicitando información si existe normativa en este Departamento que regule los servicios de moto-taxis o vehículos de similares características.

A CONOCIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: En el último tema este de mototaxis, me gustaría que pase a la Comisión de Tránsito ese tema porque son cosas que indudablemente se van a venir y quizá convenga ir pensando en eso.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION: Lo que está solicitando la Junta de Rivera es si existe normativa en esta, no mandó ninguna normativa ni nada, es solo un oficio pidiendo información.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Claro, está claro lo que dice, pero sí me gustaría que pase el tema a la Comisión porque yo pedí que se citara a la Comisión, pero que pase el tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Entendidísimo, Señor Edil Larrosa. Continuamos.

4-La Cámara de Senadores, ha enviado la exposición escrita de las palabras vertidas en sala, por el Senador Aníbal Pereyra, relacionadas con el trabajo de la policía comunitaria con políticas de rehabilitación en el departamento.

A CONOCIMIENTO

SEÑOR EDIL JUAN DA SILVA: ¿Hay un resumen? Solicitamos que se lea.
(Se lee)

“El Senador Aníbal Pereyra se refirió a una experiencia que se viene desarrollando en el departamento de Rocha. Se trata de la iniciativa "Tu comunidad avanza", impulsada por la Oficina Departamental de Policía Comunitaria orientada a problemas de Rocha, que incluye la recuperación y puesta en funcionamiento de bicicletas depositadas en dependencias policiales para destinarlas a estudiantes que presentan dificultades de traslado a sus centros educativos. La experiencia tiene un valor que trasciende la recuperación material de las bicicletas. Por un lado, existen bicicletas que pueden ser recuperadas y volver a cumplir una función social. Por otro, hay estudiantes para quienes disponer de un medio de transporte puede facilitar su concurrencia al centro educativo. Entre ambas situaciones aparece el trabajo de la policía comunitaria, identificando necesidades, vinculando instituciones y generando respuestas desde el territorio. A ello se suma una dimensión particularmente valiosa de la iniciativa: la participación de personas privadas de libertad en tareas vinculadas con la recuperación y acondicionamiento de estos bienes, en coordinación con el Instituto Nacional de Rehabilitación, así como la articulación con el dispositivo Ciudadela en el marco de las políticas de atención a personas con consumo problemático de drogas. De esta manera, una misma acción permite vincular procesos de rehabilitación e inclusión social con una necesidad existente en la comunidad. Las bicicletas recuperadas no se conciben simplemente como bienes que se entregan de manera aislada, sino como recursos asociados a una necesidad educativa y a un vínculo de responsabilidad con la institución. Entendemos que corresponde reconocer expresamente el trabajo de los funcionarios y funcionarias públicas que hacen posibles estas acciones. Desde sus responsabilidades cotidianas identifican posibilidades, establecen vínculos entre organismos y buscan soluciones para situaciones concretas. Dar visibilidad a estas experiencias es también reconocer esa dimensión de la función pública y el compromiso de quienes trabajan directamente con la comunidad. Por esa razón consideramos importante que experiencias de estas características sean conocidas y difundidas, mostrando formas de intervención pública que pueden ser adaptadas a distintas realidades territoriales a partir del conocimiento de las necesidades de la comunidad y de la coordinación entre instituciones. Rocha cuenta así con una experiencia que merece ser reconocida y que demuestra cómo una política pública puede traducirse, mediante el

trabajo articulado de instituciones y personas, en acciones concretas de integración y apoyo a la comunidad.”

5-La Cámara de Representantes, ha enviado la exposición escrita de las palabras vertidas en sala, por la Sra. Gloria Beatriz Acosta relacionadas con la instalación de un cajero automático de RED BROU en el Balneario Aguas Dulces.

A CONOCIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Cosme Molina me pide la palabra.

SEÑOR EDIL COSME MOLINA: Sí, Presidente, íbamos a pedir que se dé lectura a las palabras de la Diputada Gloria Beatriz Acosta, si es posible.

SEÑOR PRESIDENTE: Si el Pleno así lo decide y accede a la solicitud del Edil Cosme Molina, le damos lectura. Estamos votando la solicitud del Edil Cosme Molina. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(Se vota) 20 en 20 Ediles presentes, es Afirmativo

-(Se lee)

“Montevideo, 15 de septiembre del 2026.

Señor Presidente, Cámara de Representantes,

Dr. Rodrigo Goñi.

Presente.

De conformidad con lo que determina el artículo 155 del Reglamento de este cuerpo, solicito a usted se sirva cursar al Ministerio de Economía y Finanzas con destino al Banco de la República Oriental del Uruguay, Intendencia del Departamento de Rocha, Junta Departamental de Rocha y Municipio de Castillos, la siguiente exposición escrita. Realizo este planteo en atención a una solicitud de los habitantes y comerciantes del balneario Aguas Dulces, del departamento de Rocha, que requieren de forma urgente la instalación de un cajero automático de la Red BROU en una ubicación estratégica y accesible a dicha localidad. Este servicio de cajero automático será de extrema utilidad tanto para los residentes permanentes como para los operadores comerciales de la zona, facilitando las transacciones cotidianas y evitando desplazamientos hacia otras localidades para acceder a servicios financieros básicos. Durante la temporada estival, la población

flotante del balneario aumenta exponencialmente, haciendo que la falta de un punto de extracción de efectivo sea un obstáculo significativo para los turistas nacionales y extranjeros, así como para el normal desarrollo del comercio local. Su instalación contribuirá decididamente en la dinamización económica de la zona y a brindar una mejor experiencia turística. Por lo expuesto, solicito formalmente al Directorio y a las gerencias competentes que se dé trámite urgente a esta solicitud, incluyendo a Aguas Dulces en la planificación inmediata de instalación de nuevos puntos de servicio de la Red BROU. Agradeciendo de antemano la atención y diligencia que sin duda brindarán a este pedido que atiende a una necesidad esencial de la comunidad, solicito tengan a bien informar a la suscripta las acciones que se puedan llevar adelante. Saludos a usted con mi mayor consideración, Gloria Beatriz Acosta, Representante Nacional.”

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

El mencionado Órgano ha enviado los siguientes asuntos:

1-Expediente N° 1399-2026, conteniendo las actuaciones referidas a la solicitud de anuencia para la transferencia del servicio de taxímetro matrícula CTX-1080, cuya titula es la Sra. Fabiana Catalogne a favor de la Sra. Carla Noguera.

A LA COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

2- Expediente N° 155-2026, conteniendo las actuaciones referidas a la solicitud de anuencia para el reempadronamiento a chapa matrícula CDI y la exoneración de impuesto de patente de rodados del vehículo matrícula CBD-3436, gestión presentada por la Sra. Delia Larrosa.

A LA COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

3-Oficio N° 314/2026, conteniendo la respuesta a la solicitud de informe tramitada por el señor Edil Juan Manuel Olivera, referido al estudio de factibilidad para la construcción de un matadero en Castillos.

A DISPOSICION DE SU AUTOR.

4. La Junta Local de Punta del Diablo envía nota presentándose formalmente y quedando a disposición para trabajar coordinadamente.

A CONOCIMIENTO.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a tratar los asuntos informados. Me solicita el señor Edil Ángel Silva que se traten. Los que estén por la afirmativa.

-(Se vota) 30 en 30 Ediles presentes, es Afirmativo

ASUNTOS INFORMADOS

POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

1. Expediente 1363/2025 conteniendo las actuaciones referidas a la exoneración por vía de la excepción del tributo patente de rodados de la matrícula CBC 6957, gestión presentada por la señora Graciela Susana Núñez Pereyra.

-(Se lee)

“Rocha, 23 de setiembre de 2026

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles: María Inés Rocha, Cecilia Berni, Mauro Amorín, Jimena Pereyra, Rafael Iza y Susana Núñez.

Teniendo a estudio el Expediente N°1363/2025, donde el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de Resolución, en el cual solicita autorización para la exoneración por la vía de la excepción en atención a lo dispuesto en el Decreto Departamental N°11/2008, del pago del impuesto de Patente de Rodados por los ejercicios 2026 sobre el vehículo matricula CBC 6957 padrón N°902748807 propiedad de la Sra. Graciela Núñez Pereyra.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

Firman: María Inés Rocha, Cecilia Berni, Mauro Amorín, Jimena Pereyra y Rafael Iza.”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe.

-(Se vota) 30 en 30 Ediles presentes, es Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, para rectificar la votación anterior, eran 29 en 29, no 30 en 30. Tenemos que volver a votar. Los que estén por la afirmativa. Ahora sí.

-(Se vota) 29 en 29, afirmativo.

POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B:

-Expediente 3208/2026 conteniendo las actuaciones referidas a la solicitud para la transferencia de la concesión del servicio matrícula CTX 1010, cuyo titular es la empresa Karimar S.A. a favor de la empresa Doña Niña S.A.

-(Se lee)

"Rocha, 23 de septiembre del 2026.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles: Pura Rivera, José Condeza, Miguel Vitancurt, Pablo Larrosa, Ángel Silva y Miguel Sanguinetti.

Teniendo en estudio el expediente 3208/2026 donde el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución en el cual solicita autorización para la transferencia de concesión de servicio de taxímetro matrícula CTX 1010, cuya titular es la empresa Carimar S.A. a favor de la empresa Doña Niña S.A. representada por el señor Joaquín Rivero, previo pago de la tasa correspondiente de 150 UR prevista en el artículo 30 de la Ordenanza Departamental de Taxímetro.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman: José Condeza, Miguel Vitancurt, Pablo Larrosa, Ángel Silva y Miguel Sanguinetti.”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe.

-(Se vota) 29 en 29 Ediles presentes, es Afirmativo

POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADA

1. Expediente 2265/2022 conteniendo las actuaciones referidas a la viabilidad para la ejecución del proyecto Álamos de Rocha Crematorio de la empresa Palmares S.R.L., gestión presentada por el señor Mariano Baldomir.

-(Se lee)

“Rocha, 23 de septiembre del 2026.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADA.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores

Ediles Pura Rivera, José Condeza, Miguel Vitancurt, Pablo Larrosa, Ángel Silva, Miguel Sanguinetti, Susana Núñez, María Inés Rocha, Rafael Iza, Jimena Pereyra, Mauro Amorín y Cecilia Berni.

Teniendo en estudio el expediente 2265/2022 donde el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución en el cual solicita anuencia para concederle a la empresa Palmares S.R.L. la viabilidad para la ejecución del proyecto Álamos de Rocha Crematorio, fojas 33-35, en el padrón número 11026 de la Ruta Nacional número 9, próximo al kilómetro 208 de la localidad de Rocha.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman: Pura Rivera, José Condeza, Miguel Vitancurt, Pablo Larrosa, Ángel Silva, Miguel Sanguinetti, María Inés Rocha, Rafael Iza, Jimena Pereyra, Mauro Amorín y Cecilia Berni.”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe.

-(Se vota) 29 en 29 Ediles presentes, es Afirmativo

2. Su informe referido al expediente 117/2026, 119/2026 y 120/2026 de la Junta Departamental de Rocha de las notas recibidas de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, de la Comisión Directiva Departamental de Rocha, respecto a la implementación del Aeropuerto Internacional en el departamento.

-(Se lee)

“Rocha, 23 de septiembre del 2026.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADA

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles Pura Rivera, José Condeza, Miguel Vitancurt, Pablo Larrosa, Ángel Silva, Miguel Sanguinetti, Susana Núñez, María Inés Rocha, Rafael Iza, Jimena Pereyra, Mauro Amorín y Cecilia Berni.

Se toma conocimiento de las notas de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, de la Comisión Directiva Departamental Rocha de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, respecto a la implementación del aeropuerto en el departamento.

Esta Comisión aconseja al Plenario recibir al Arquitecto Matías Sambarino y a la Arquitecta María Noel Vázquez el próximo miércoles 30 a las 18:00 horas.

Firman:Pura Rivera, José Condeza, Miguel Vitancurt, Pablo Larrosa, Ángel Silva, Miguel Sanguinetti, María Inés Rocha, Rafael Iza, Jimena Pereyra, Mauro Amorín y Cecilia Berni.”

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos el informe por la afirmativa.

-(Se vota) 29 en 29 Ediles presentes, es Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo... ¿Sí, señor Edil Larrosa?

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Me gustaría que pase a tratarse en Internos lo que sucedió hace un ratito con el tema de la lectura de los resúmenes. Nosotros tenemos desde el viernes el orden del día, entonces me parece que es importante, vamos a tratarlo en Internos.

SEÑOR PRESIDENTE: Así será, señor Edil. ¿Sí, señora Edil Berni?

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Gracias, señor Presidente. Quería solicitar que se tuviera a bien en ambas bancadas votar sobre tablas porque había ingresado un asunto a tratarse en Comisión de Internos la sesión pasada del 15 de septiembre, mandado por el Centro Cultural de La Paloma, para Declarar de Interés Departamental el evento Resignificación y puesta en valor del arquitecto Carlos Gómez Gavazzo, patrimonio departamental. Dado que es este fin de semana, me solicitaron si tuviera a fin, inclusive

vamos a tener a ambas autoridades, tanto el Intendente Departamental como el Alcalde de La Paloma, que van a hacer la apertura de dichas jornadas.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, compañeros. Si están de acuerdo para el artículo 53, votamos de urgencia.

-(Se vota) 29 en 29 Ediles presentes, es Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Queda declarado de Interés Departamental. Muchas gracias. Le damos lectura, por favor.

-(Se lee)

“Presidente Junta Departamental de Rocha, Señor Leonardo Abreu.

Presente.

La Dirección y Comisión de Patrimonio, Cultura y Educación del Centro Cultural Nacional La Paloma, en conjunto con la Dirección de Ordenamiento Territorial, con el apoyo de la Comisión Departamental del Patrimonio de Rocha, Dirección de Turismo, Dirección de Museos, Facultad de Arquitectura y Municipio de La Paloma, se encuentran organizando para los próximos 3 y 4 de octubre el evento Resignificación y puesta en valor de la obra del arquitecto Carlos Gómez Gavazzo, patrimonio departamental. Solicitamos se declare este evento de Interés Departamental desde lo Patrimonial, Turístico y Cultural.

Esta solicitud se sustenta en la relevancia del tema que se expondrá, dado el alto valor patrimonial y turístico de la obra del arquitecto Carlos Gómez Gavazzo, en la jerarquía de los expositores y la combinación de conocimiento académico, turístico y arte.

Las características de la urbanización que desarrolló no solo son únicas en nuestro país atrayendo estudiantes de arquitectura y urbanismo, sino que han generado interés y visitas de entendidos internacionales.

Dar a conocer y poner sobre la mesa de trabajo el valor patrimonial, su potencial turístico y los usos que se pueden dar, así como las normativas que le rigen, será parte de los objetivos de ambas jornadas.

En las mismas no solo habrá disertaciones de profesionales de arquitectura y urbanismo, docentes de patrimonio y turismo, sino que culminará con un recorrido guiado por el grupo teatro Elenco, llevando a territorio y de forma artística una visita por algunas sendas, calles y cul sac característicos. Pasados 22 años del último evento que tuvo como objetivo dar a conocer su obra, habiendo sido hallados por funcionarios de ordenamiento

territorial los planos y expedientes originales del proyecto de sociedad Cabo Santa María, hemos visto como prioritario volver a potenciar su obra y los circuitos turísticos patrimoniales que reconocen las sendas peatonales y diferentes viviendas que diseñó.

Hoy logramos reunir renombrados catedráticos, docentes de Facultad de Arquitectura y Diseño y Urbanismo, así como reconocidos arquitectos locales y docentes de turismo patrimonial para visibilizar y entender su obra, pensándola no solo en el ayer, sino proyectándola en el futuro. Adjuntamos listado de proponentes.

Firman Lourdes Dominiche, Directora del Centro Cultural de La Paloma, y Juan Pablo Amestoy, Presidente de Comisión de Patrimonio.”

SEÑOR PRESIDENTE: Ahora sí, votamos de Interés Departamental el evento.
-(Se vota) 28 en 28, afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Me solicitaba la señora Edil Maria Inés Rocha, trámite urgente, por la afirmativa.

(Se vota) 28 en 28, es afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Andrés Decuadra.

SEÑOR EDIL ANDRES DECUADRA: Tenemos también un tema que queremos que se trate, que es el expediente 4292/2026, el proyecto de creación de Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico Departamental de la obra del arquitecto Carlos Gómez Gavazzo.

SEÑOR PRESIDENTE: Disculpe, señor Edil Larrosa, no es lo mismo, uno es el evento y esto es la obra. Solicitamos el tratamiento del tema por artículo 53, por la afirmativa.

-(Se vota) 28 en 28, es afirmativo.

-(Se lee)

“Resolución 3046/2026.

17 de septiembre del 2026.

VISTO: la comunicación del municipio de La Paloma y la Comisión Departamental de Patrimonio de fecha 2 de septiembre del 2026,

RESULTANDO: que por medio de las mismas se solicita la remisión a la Junta Departamental de Rocha de proyecto a los efectos de declarar Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico Departamental a la obra del arquitecto Carlos Gómez Gavasso en el balneario La Paloma,

CONSIDERANDO: 1) La obra desarrollada por el arquitecto Carlos Gómez Gavasso testimonia una etapa fundamental del desarrollo urbano y turístico del balneario La Paloma durante las décadas 1930 y 1940.

2) El valor de su obra no radica en forma exclusiva en la calidad arquitectónica de sus construcciones, sino en la existencia y permanencia de un proyecto urbano concebido como una unidad donde el trazado, los espacios públicos, el paisaje y la arquitectura conforman un conjunto indivisible.

3) El proyecto global del arquitecto Gómez Gavasso constituye un testimonio excepcional de la incorporación de ideas de urbanismo moderno internacional al desarrollo de los balnearios uruguayos durante el siglo XX.

4) La iniciativa que remitiremos a consideración de la Junta Departamental de Rocha constituye una acción necesaria de reconocimiento, protección y gestión de un conjunto que integre la identidad histórica, cultural y paisajística de La Paloma.

5) La presente solicitud debe entenderse más que como un reconocimiento, como una herramienta para preservar un legado que integra la identidad de la comunidad de La Paloma y que colaborará para su conocimiento, valoración y cuidado por las generaciones actuales y futuras y brindará un marco para orientar futuras acciones de conservación, restauración, difusión y gestión del conjunto.

ATENTO: a sus facultades,

El Intendente Departamental de Rocha

RESUELVE:

1) Remitir las presentes actuaciones a la Junta Departamental de Rocha a los efectos que la misma considere la solicitud de Declaración de Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico Departamental la obra del arquitecto Carlos Gómez Gavasso en el balneario La Paloma.

2) Regístrese y eleve a la Junta Departamental sin más trámite.

Firman: Víctor Paez, Secretario General, Alejo Umpiérrez, Intendente Departamental.”

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, estamos votando.

-(Se vota) 31 en 31, afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: La señora Edil Susana Núñez me pide trámite urgente. Los que estén por la afirmativa Sírvanse indicarlo.

-(Se vota) 31 en 31, afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Sanguinetti me pedía la palabra.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Sí, gracias, Presidente. La palabra se la solicité hoy antes que sucediera toda esta, justamente sucesión de votaciones por el artículo 53. Pero aprovecho además, porque ha sido tan retado esta noche y tan criticado usted, que voy a salir en su defensa. Si bien nosotros, obviamente, todos lo sabemos que en la Comisión de Asuntos Internos creamos una disposición en la cual de común acuerdo fijamos que cuando viniese una exposición del Parlamento se hiciese un resumen por parte de las bancadas para poder exponerlo, para justamente evitar lo tedioso que eran las exposiciones que venían de una de las bancadas, justamente, ¿no? Porque nosotros no tenemos la costumbre de dar a conocer las exposiciones de nuestros legisladores en mala hora, porque es una buena costumbre que tenemos que empezar a adoptar. Hacer lo que hizo hoy el Edil Cosme Molina estuvo muy bien, muy correcto, y además tenemos que publicitar y promocionar la actuación de nuestros legisladores, está muy bien. Pero como les decía, creo que va a ser infructuoso tratar los Asuntos Internos, porque todos entendemos que hay que respetar esa norma que todos, justamente, aceptamos de hacer los resúmenes. Pese a ello, la actuación del Presidente hoy estuvo bien, porque de todas maneras lo sometió a votación y la Junta, con una mayoría que le permite el reglamento de

esta Junta, admitió la lectura de la exposición, por lo cual tuve que salir en defensa porque le han dado hoy al Presidente, le han dado críticas como lluvia y no está bien, a veces, porque es una de las primeras veces que se sienta ahí en la Presidencia, todos sabemos lo que significa esa experiencia y él lo hace muy bien, así que, Presidente, en buena ley.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Edil Sanguinetti. Fuera de eso, hemos leído el reglamento de la Junta Departamental antes de sentarnos aquí, sabemos que estamos amparados en las mayorías para someter a tratamiento los temas que ingresan a esta Junta Departamental. Señora Edil, Cecilia Berni me solicitaba la palabra.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Respecto al evento que se va a realizar este fin de semana en el Centro Cultural de La Paloma, invitar a los Ediles presentes, por supuesto, hay que inscribirse previamente, voy a dictar el número de teléfono, también se pueden inscribir al teléfono fijo del Centro Cultural y si no, por el mail del Centro Cultural Nacional. El celular es 098589326, la inscripción es previa al evento del sábado que va a ser a partir de las 16 horas hasta las 20 horas y esa misma inscripción es la que subroga la participación al evento del día domingo, inclusive, por eso estoy haciendo esa acotación porque es muy importante tener que inscribirse y por supuesto, invitar a todos los Ediles presentes a participar. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Señor Edil, me solicitaba la palabra.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias, Presidente. No vi que nadie lo haya retado, sí, tal vez que aclarara un poco, pero no, creo que hay cosas que se pueden solucionar solamente con una leve coordinación, para no llegar a nada, porque usted es Presidente de la Junta, no es Presidente de un grupo político, con una leve coordinación se soluciona y seguimos funcionando bastante bien. Nada más, Presidente, nadie lo reta, nada más, creo que usted tiene capacidad para poder llevar adelante esto sin tener picanteses que no son necesarias. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Edil Ángel Silva, y como le dije anteriormente al señor Edil Sanguinetti, estamos amparados en el Reglamento para realizar este tipo de actuaciones y nos debemos a la Junta y con el Reglamento funcionamos, más

allá de los partidos políticos y el corazón que pueda tener cada uno, nosotros tenemos un Reglamento así como tenemos la Constitución y nos debemos a la Junta Departamental y a la Sociedad Rochense. Señor Edil Vasselli, me podía la palabra.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: Muchas gracias, Presidente. Antes que nada, respaldar el trabajo, siempre puede haber opiniones en forma constructiva, por suerte hay Ediles que ponen nota al trabajo de cada uno, eso es importante, pero no es que sea un acuerdo, pero cuando se llega a una definición de que se leen los resúmenes que presentan los Ediles, que lleva un trabajo determinado hacerlo, no se podría, si bien ampara el Reglamento, o no se debería hacer un chicle de las definiciones dependiendo de la situación. Yo lo que creo que es bueno es pasarlo a Asuntos Internos y dejarlo claro. Una cosa es tener mayoría y otra cosa es avasallar, porque eso es antidemocrático. Nada más, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Lo de antidemocrático sobra, y le pido que me respete, en mi calidad de Presidente, por supuesto que sí, sí, sí, por supuesto que sí, porque yo estoy sentado aquí para representar a toda la Junta Departamental de Rocha, y como dije anteriormente, hice uso del Reglamento y de las facultades que el Reglamento otorga para tratar el tema. Se entiende tildarme antidemocrático por utilizar el Reglamento y por esta Junta Departamental, me parece una falta de respeto. ¿Hay algún tema más distinto al tema en cuestión que quieran tratar los señores Ediles? Señor Edil Larrosa, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Bueno, el tema que voy a exponer hoy es que este fin de semana en la Agropecuaria de Rocha vamos a ver expuesto ahí todo el trabajo de muchos productores rurales y comerciantes del departamento de Rocha, y me parece importante invitarlos a todos, los Ediles de acá, y dar a conocer también a la ciudadanía de ese importante evento que se da este fin de semana. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Todo el apoyo hacia ese evento que tanto aporta a nuestra sociedad. Señora Edil Jumena Pereyra.

SEÑORA EDIL JIMENA PEREYRA: Bueno, yo quería sumarme a la invitación que hizo la Edila Berni para el próximo fin de semana, y además felicitar también felicitar al balneario La Paloma, del cual somos oriundos, por toda la serie de actividades que hemos

tenido en los sucesivos días, de las cuales muchos hemos participado, así que sumarme más que nada a la invitación de la Edila Berni. Muchas gracias

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, muy bien. No habiendo más temas, se levanta la sesión.

-Siendo la hora 20.58' se levanta la sesión.-

PABLO DE LEÓN
Director General
de Administración

LEONARDO ABREU
Presidente